

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,  
Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. viernes 26 de setiembre de 1902

NUMERO 304

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI  
**DE MUEBLES**  
ALMACÉN DE 7 A. M.  
A 8 P. M.

**UNICA** Emplea las finas y mejores maderas del país.— **ESTILO**  
**EN** Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan **Y**  
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º. 531

Jorge Morales Bejarano

**NO HAY CRISIS**

En Cuesta de Moras casa número 531,

**GRAN TALLER DE MUEBLES,**

se compra todo el cedro amargo y caoba que quieran vender y se paga á buen precio.

**ESTUDIANTE**

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, pasos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

**AGENCIAS Y COMISIONES**

Tengo encargo de colocar varias sumas de dinero: una de 2.500 colones al 1 por ciento, en conjunto, y la otra fuerte, que pasa de 20.000 colones al 1 y ¼ por ciento, la cual puede darse en partidas pequeñas, al mismo tipo. Se exige para ambas, buenas garantías de casas en esta ciudad ó fincas cercanas.

Se vende un lote como de media manzana sito en la plaza de San Pedro y frente á la línea del Tranvía. Y un terreno en lotes, sito en la Sabana, casi frente á la línea del Tranvía, constante cada uno de 10 varas de frente por 20 de fondo. Cada uno se vende por 300 colones, á condición de pagarlos en abonos de 25 colones mensuales. También se venden varias casas elegantes, cómodas y baratas, situadas en buen punto de esta ciudad.

Me hago cargo de colocar y conseguir dinero al interés, del cobro de cuentas judicial ó extrajudicialmente, de la venta de muebles ó inmuebles y de toda clase de negocios comerciales.

San José, 20 de setiembre de 1902.

ELIAS LOAIZA.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colon  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 "  
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraíso.....	Moisés Sevilla
Tres Rios.....	
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Francisco M. Núñez
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufrazio Urefia
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Victor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cortín
Santo Domingo.....	
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Suborio h.
San Ant. de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmares.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
Esparta.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Carlos Clavera
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Leopoldo Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriese en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

## A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

**ANGEL MARIA SANCHEZ**

AGENTE Y COMISIONISTA

—GARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colon.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

**HIGINIO GARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**Terremotos en Pekin**

Vendo, á precios de crisis, una CASA, con buen solar, muy propia para establecimiento, con la obra muerta y mercaderías que contiene, sita en el barrio de Sabanilla de Alajuela en **punto magnífico para el comercio.**

Se darán pormenores en la redacción de este diario.

Bernabé Barrientos.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.  
APARTADO número 208

# LA NUEVA PRENSA

San José, viernes 26 de setiembre de 1902

## Fiestas cívicas

Faltan solamente 3 meses para llegar á la época de celebración de las fiestas cívicas de la capital.

En pro y en contra de esa costumbre puede aducirse mucho, y en pro y en contra del gasto que haya de hacer nuestro ayuntamiento también puede decirse mucho por aquello de la crisis.

Más de una vez hemos manifestado que en vez de estúpidas novilladas y de un toreo ridículo aunque no cruel, debiera celebrarse una feria anual á la que concurren todos los mercaderes del interior y cuantos fuese posible del exterior. En esto debiera fijar su atención el Ayuntamiento y no en becas para camisones.

Una feria anual sería para San José de muchísima importancia y su realización no nos parece que sea cosa tan difícil porque el Ayuntamiento por sí ó auxiliado por el Gobierno debería ir entrando en ciertas relaciones internacionales con los otros iguales de América latina y formular convenios ó tratados que aceptasen luego los gobiernos para fomentar las relaciones comerciales sino de un modo permanente, por lo menos para lo que á la feria se refiera.

Sabemos todos que la feria en San Miguel, en San Salvador, es concurridísima y ha hecho famosa á aquella pequeña ciudad.

A nadie se ocultan los grandes beneficios que derivaría todo el país con la afluencia de un comercio extranjero que acudiría en circunstancias de mutua competencia.

Bastaría, por parte nuestra, conceder algunas facilidades Municipales y Nacionales, por lo menos estas últimas en los primeros años.

En fin, que nos propusimos hablar de las fiestas cívicas y nos hemos extraviado, volvamos á ellas.

Nosotros somos de los que opinamos en favor de celebración: en favor de ha-

cer gastos, á pesar de la crisis, mejor dicho, por esa misma crisis.

Para los que tienen recursos, no solamente no hay crisis sino que ésta les brinda una situación más fácil y desahogada para emprender en todo y hay que hacer las ocasiones para que emprendan y circulen algunos colonos. Claro es, que el que nada tiene, nada gasta, en tesis general, pero como hay muchos que sí tienen justo es hacer todo lo posible á fin de que devuelvan á la circulación algo de sus reservas.

Que somos locos, no hay duda y eso se demostraría al rematar los puntos de venta en las fiestas, su valor en remate subirá hasta las nubes, máxime si se escoge para las fiestas un sitio como la Sabana, por que allí se va para largo rato ó para todo el tiempo.

Nosotros excitamos á nuestros Regidores á que hagan las fiestas ya que no como querríamos, por lo menos como ellos puedan y que no les asunte el gasto porque él servirá para animar un poco el comercio de todo género que en estos días parece atacado de ataxia locomotriz.

Hagamos pues, las fiestas: en la Sabana si fuese posible: demos esa ocasión para que gaste quien puede y tiene, que ello, directa ó indirectamente, beneficiará á los otros.

Y, señores ediles, á meditar un poco acerca de la mejor manera que pueda adoptarse para la fundación de las ferias, aunque sólo comencemos entre centroamericanos, los demás llegan solitos si vale la pena de hacerlo.

### COLABORADORES

#### Las Ligas de Obreros

En Francia la institución se puso bajo la vigilancia y dirección de algunos socios quienes gratuitamente prestaban sus servicios por turnos semanales.

Esto en Costa Rica sería imposible. La dirección de una institución así, debía encomendarse á uno solo y pagarle un sueldo para tener el derecho de pedirle un servicio eficaz; y aun abrigo el temor de que no faltarían asociados algunos que cre-

yeran que por cuanto el director gana un sueldo debe tenerse como á un esclavo blanco.

Para evitar en lo posible estos escollos que ya sabemos que existen aquí, sería mejor adoptar la forma de administración independiente en manos hábiles, á las que se les permita extender las operaciones, á fin de indemnizarse, no por medio de los asociados sino por medio de las legítimas garantías del negocio.

Cuando el obrero esté convencido de que él y su familia podrán alimentarse en su fonda por un precio menor que el que gastaría á domicilio, no querrá dejar de ser cliente y traerá á otros más; y cuando todos vean que llevando allí á su familia ó llevando á domicilio las viandas, la mujer ó la hermana ó la aya no tiene que dedicar todo el día á la cocina sino que puede ahorrar lavando y aplanchando ó ayudando en otro oficio, entonces todos querrán pertenecer á la sociedad ó se fundarán otras más.

En cuanto á los detalles de administración y servicio sí creemos que puedan adoptarse los de iguales sociedades en Francia.

Las compras se harán en grande á precios más bajos naturalmente que los del detal y las facturas estarán bien guardadas. Los gastos de alquiler de casa, impuestos, pago de criados, vajilla etc., etc., son bien conocidos y poco ó ningún engaño podrá haber en eso.

Una onza de arroz servida á la mesa tiene ya un precio conocido en relación al precio del total de la partida comparada más la parte correspondiente de los gastos, y los clientes encontrarán en la taquilla billetes que representan una ración determinada y pueden hacer sus comidas al precio que cada uno quiera ó sus recursos le permitan; teniendo siempre como antes dijimos un plato especial muy barato para todos aquellos que apenas tengan lo suficiente para no morir de hambre. La misma sociedad y la Liga harán en su caso contribuciones de socorros para los necesitados y estos socorros serán efectivos en el suministro de viandas de la fonda común.

Con un obstáculo habrá que luchar aún, con el maldito alcohol. No faltarán obreros que no teniendo más que para comprar un billete prefieran beber un trago de aguardiente.

Pocos serán los que tal hagan, y la Liga fomentando la instrucción y procurando conferencias doctrinales, debe poner todas sus energías para combatir el vicio de la bebida y deberá mostrarse muy dura con aquel de su seno que parece incorregible.

VASQUEZ

## GACETILLA

### "La República"

"¿Puntarenas ó Tivives?" en este artículo expone el colega que no debe abandonarse á Puntarenas á pretexto de esperar un año y saber definitivamente donde será el puerto terminal del Ferrocarril al Pacífico. — Aun cuando fuese Tivives el designado no sería ésa razón para dejar en abandono y destrucción una ciudad de la República, de ningún modo! — Nuestra opinión particular, como ya lo dijimos, es la de que Puntarenas será el término del Ferrocarril por razones de varias clases pero de economía las principales. Ahora bien si las cosas varían, si se resuelve el Gobierno por Tivives en vista de otras razones de provecho que no hemos alcanzado — á encontrar nosotros, ni se debe abandonar Puntarenas si no fuese de acuerdo con todos sus moradores, ni se ha de dejar de mano lo de proporcionar vida propia á aquella población.

La época más floreciente de Puntarenas fué aquella en que se le declaró puerto libre. Pues no faltaría ahora alguna cosa con que compensar á sus habitantes; pero esto, ya dijimos, no sucederá. Vemos en La Revista de la Prensa del colega algo que nos ha puesto nerviosos con la venida del Diplomático inglés. Esperamos impacientes la explicación que el estimado compañero tiene la bondad de prometernos.

Un telegrama de Barba anuncia haber habido allí un huracán fuerte el día 25 poco antes de las 2 de la tarde. — No se dice la dirección del viento que posiblemente fuese cercano á la línea E. O. puesto que aquí, al S. no se notó el fenómeno.)

Leemos también: "El señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico ha solicitado de la Municipalidad se le permita el terreno necesario en La Sabana para la construcción de una estación. (No podemos menos que aplaudir la resolución de los se-

ñores contratistas del Ferrocarril.)

### "La Prensa Libre:"

"A propósito de justicia" es el editorial del colega en el que se hace crítica justa de varios "puntos" en nuestras leyes. Se pronuncia por el juicio oral y público, como la mejor forma de averiguación.

En colaboración, empieza un estudio sobre población de Costa Rica, firmado por don Roberto Brenes Mesén.

En su crónica, dice: pobres puntareños! porque el Comandante de Policía no permite que después de las once de la noche se transite por las calles ¿Qué es eso, Changuito? ¿Es V. el mismo Changuito tan popular que conocimos en Puntarenas ú otro?"

A menos que eso lo haga V. para evitar que el *Almirante Padilla* se lleve unos cuantos tranochadores. . . . . porque dicen que el citado Almirante y el Cadejos se pasean de noche por esas calles. . . . .

### "El Derecho"

"La opinión pública es el verdadero Gobierno" dice don Adán Saborío. Gracias á Dios que ya no opina por la pirámide humana asfixiante como el otro día. — Por lo demás las doctrinas expuestas por el señor Saborío, se deducen por su fuerza y ojalá que cada escritor hablase al pueblo en ese estilo.

Frutilla. Reproducción de una nota que el Director de la escuela de Farmacia mandó al colega. El asunto es interesante, aunque ya tratado en este diario por "Oscoff."

En la revista de la Prensa Manolín hace, en efecto, un sermón, pero se nos pierde de vista y no sabemos á que carta quedarnos, si á la de más ó á la de menos.

Señor Manolín, ayer V. nos decía que pidiésemos edificios para cuarteles. . . . hoy los pedimos y V. no se da por entendido ¿por qué? El asunto quizá valga la pena de ser mirado con atención ¿no le parece?

En la gacetilla del colega se lee: que Brenes Mesén vale más que su jauría. (Se nos vienen á la mente esos problemitas que aparecen por ahí dirigidos á *Musiú*.)

### "El Día"

"Dos asuntos" trae el colega en su sección de fondo. La beca por Alajuela es uno y lo califica de "feo." El otro es una originalidad del colega, quiere que el señor Iglesias tome la pluma y se meta en la discusión del asunto económico. (Suponemos que el colega ha querido llegar al colmo de. . . . cualquier cosa, no es así, amigo?)

"Artista Modelo" es Antonio Portuquez, costarricense, discl-

pulo de Adriático Trolí y laureado de la Academia de Bellas Artes de Carrara.

"Versos" A... por Julio César Montero (cuidado con Simplicio.....!)

Asegura el colega que el Sr. Gobernador se decidió á hacer algo en la plazuela de la Doloresa. Dios se lo pague, señor Gobernador, como le [pagará con la gloria lo que haga en la calle aquella de la cañería nueva.

"La Justicia Social"

Extenso editorial de Luis Barrantes Molina.— Comienza (y para nosotros ese comienzo es el todo) afirmando que en medio de la tormenta de odios contra el catolicismo..... la religión del Nazareno se yergue altiva.... no lo negamos; más aun lo sostenemos á nuestra vez y nos llenamos de júbilo con ese hecho.

¿Qué tiene que ver el catolicismo con la religión del Nazareno?

Pues lo que tiene que ver la rama carcomida que se cae con el tronco erguido y lleno de vida del cual fué desprendida.

Llegaron los tiempos, no hay duda, en que el libre examen la conciencia y el estudio, sustituyen á los hombres más ó menos malos, más ó menos ignorantes que se han arrogado la facultad de mandar en el mundo, de llamarse universales y de manejar al vulgo á fuerza de terrores y engaños.

El imperio del cristianismo volverá. El siglo cuarto le opuso una vaya tremenda cuando las castas de elegidos al igual q' en todas las religiones paganas, pero van llegando los tiempos y el imperio del cristo llegará.

"Violación del territorio" grita don Ireneo González y se le ven ganillas de declarar la guerra á Colombia. Pero vamos á ver don Ireneo: El Poás es hoy Colombiano, no?

Tiene su "destino manifesto" por los godos, verdad?

Y lo tenemos como quien dice entre la casa, no?

Pues entonces, señor quitador por qué tanto espaviento porque un barco liberal colombiano está cruzando ó pasando por donde pasan todos los que les dé la gana hacerlo?

Dejemos este asunto á nuestros diplomáticos y no nos metamos en tantos dibujos.

"El Padre Carmona vindicado" dice el colega y se congratula por ello, en lo cual nosotros le acompañamos.

Dice el colega que su número de ayer no pudo circular por un contratiempo. Alguien asegura que la edición fué entregada á las llamas..... ¿qué hay de esto?

"El Irazú"

"La Liga de Obreros" se titula su editorial; ¡cuánto agra-

decemos á V. colega, esos párrafos que V. escribe con desinterés y buena fe! Pronto reproduciremos tan hermoso escrito.

Continúa Patric con "la reciente baja de la plata."

"El Tranvía y su servicio." Un vecino de San Pedro pide que la autoridad exija de la empresa de tranvías la sustitución de la fuerza que va á inmovilizar por 15 días.

Tiene razón!... Pero no le vale ¿apostemos?

Dice el colega que en el banquete de Cartago don Matías Trejos brindó liberalmente y el doctor Zambrana por lo contrario; ¡cosas veredes, Sancho amigo, cosas veredes!

"El Noticiero"

Hombre... y eso? Ya El Noticiero es el retrógrado y comienza con uno y dos y tres y cuatro artículos que dicen algo....

¿Qué será eso de "Much á do for nothing" y aquello de "se nos ocurre esto á propósito...."

Al leer su "surge et ambaula" nos dijimos:

Ahora va lo bueno... y leímos.... cosas viejas ya dichas por varios otros.

"El Noticiero" ya se ha corregido de muchas faltas á instancia nuestra, bien colega, bien!

Calzado elegante: Emilio Artavia Av. Central entre Laporte y el Baratillo

TELEGRAMA

DEL CANTÓN DE POÁS

Setiembre 25.—A las 6 45' p. m.

A La Nueva Prensa

Hoy en una rueda hidráulica cayó don Félix Rodríguez, quedando sin acción con muchas heridas; según decires morirá, está grave.

Corresponsal

De Puntarenas.

Nos comunican que con motivo de la diferencia de tiempo al verificarse la marea en el océano y en el estero, las aguas de éste se infiltran hacia el océano y amenazan cortar el istmo de La Angostura, lo que convertiría la punta en una isla. El ingeniero Mr. Hanckel ha hecho los estudios del caso, por cuenta de la Dirección de Obras Públicas, y el Gobierno hará los trabajos conducentes á parar el daño.

Será un hecho

El proyecto de unir á San Ramón, Naranjo y Palmares, con la línea del Pacífico está en vías de realización. Don Daniel González Viquez se ocupa actualmente en hacer los trabajos del trazado para la apertura de esos caminos.

También sabemos

que los trabajos para la construcción de una carretera á San Carlos se han continuado con actividad. Bien por nuestras poblaciones del Norte. Cuántas riquezas naturales se pondrán á la disposición de nuestros agricultores. Instrucción pública y caminos ha de ser el lema de todo gobierno honrado y progresista. Lo malo aquí es que hasta ahora en pun-

to á instrucción nada se ha hecho de trascendencia.

Escuela de adultos.

La de Alajuela ha sido organizada en debida forma. El Ministro la auxilió con una subvención de 100 colones al mes y la ha provisto con una buena instalación de luz eléctrica. Al frente del plantel se encuentra don Porfirio Brenes, maestro distinguido por su talento, su vocación y señalada honradez. Los artesanos de Alajuela deben estar de plácemes.

Calzado económico: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

En Cartago

la beca para el estudio de escultura ha sido adjudicada al joven don Francisco Ulloa Cooper, hijo del inolvidable don Francisco Ulloa Mata.

Consumo de carnes.

Se destazan por término medio 22 reses diarias. Con la carne que llega de los distritos rurales y la que se vende de cerdo, no es aventurado decir que la población consume 6.000 kilogramos de carne al día, lo que da un promedio de 200 gramos por habitante.

Remates.

En muchas partes no se han podido rematar los puestos de venta de licores del país y extranjeros, por falta de postores que acepten las bases propuestas por los ayuntamientos.

Calzado eterno: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Monte piyo.

Este establecimiento avisa que rematará, el 6 del entrante octubre á las 6 y 30 p. m., las prendas cuyos dueños no hayan pagado intereses vencidos. La ocasión es oportuna para comprar barato.

¡Qué bueno!

Según hemos oído decir, el señor Ministro de Instrucción Pública, á fin de dar al reclamo de la nulidad del asunto beca una decisión justiciera, ha pedido, ad effectum videndi, al Presidente Municipal de Alajuela todas las solicitudes. Averiguaremos que hay de esto.

Esta noche

hará su exámen el bachiller pasante don Carlos Lara Maeta. Felicidad, caballero.

Calzado sin rival: Emilio Artavia Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Por último,

las pulperías se dejan abiertas ó cerradas los domingos? Nos harían un bien si nos sacaran de esa duda.

Damos el pésame

á la familia de la señorita Isaura Marín, del Naranjo, quien vivía en ésta dedicada á la obstetricia.

Hemos recibido

la Memoria de Gobernación Policía y Fomento. Viene sin anexos. ¡Se salvaron las Municipalidades!

Movimiento marítimo

Puerto de Puntarenas, setiembre 26.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. Colón, de 1843 toneladas, procedente de San Francisco de California, con un día de mar de Corinto á este puerto, 66 tripulantes, capitán Ywin y consignado á Felipe J.

Alvarado y C<sup>a</sup> Pasajeros: Presb. A. Vilá, R. Carranza, Carlos Urrutia, Dr. Salvador Gallegos, Miguel Rojas, J. Melado, M. A. Cortés, Antonio Escobar, J. Guatemala, P. Alvarado, J. Slarsh, S. Jirón y Sra., Vargas é hija.

Ley de Presupuesto

Se nos ha obsequiado con un ejemplar de la Ley de Presupuesto vigente. Desnudaremos á esta señora, la examinaremos y le abriremos el... proceso correspondiente si fuere menester.

Parece que el huracán

que ocurrió en Barba el día de ayer tomó rumbo hacia el O. N. O., pues en la Uruca fue sentido también. No sabemos donde fué á terminar este fenómeno.

Solemne festividad religiosa en la Iglesia de Dolores

Mañana á las 5 1/2 p. m. tendrá lugar el solemne rosario y la bendición del nuevo Altar Mayor, en el orden siguiente:

1º—Introducción por la orquesta dirigida por el joven don Julio Fonseca.

2º—Solemísima salve cantada por el nuevo coro de señoritas y caballeros.

3º—Reso del Santísimo Rosario.

4º—Exposición del Santísimo Sacramento.

5º—Bendición del nuevo Altar Mayor por el muy ilustre Vicario Capítular doctor don Carlos María Ulloa.

6º—Sermón por el Presbítero José Vte. Salazar.

7º—Ave María cantada por la señorita Elisa Espinach y el Sr. don Francisco A. Mendoza.

8º—Procesión con el Santísimo Sacramento y colocación en su nuevo y suntuoso Tabernáculo.

9º—Bendición con el Santísimo Sacramento.

10º—Solemne Laudate Dóminum.

11º—Final con la orquesta.

Pasado mañana domingo á las 10 a. m. solemne misa cantada, con sermón y solemne Ave María. Se cantará la tercera solemne misa de don Eduardq Marzo, cantada por las señoritas Elisa y Rosa Espinach, Ana y Nicolasa Tristán, Berta y Ester Castro y Lastenia Young, y por los Sres. Francisco A. Mendoza, Francisco Castro y Leonidas Fallas.

La orquesta será compuesta de los señores don Ismael Cardona, don Rafael Alpízar A., don Jesús Coto, don Julio Fonseca, don José Santos Porras y don Rafael Araya.

A la 1 p. m. tendrá lugar el rezo de los siete dolores cantados por el señor don Pedro M. Arias.

La Festividad continuará hasta el miércoles 1º de octubre concluyendo con la solemne visita de Altares.

Ultimas noticias por CABLE

Aficciones de los boers. Súplica de los mismos á Inglaterra.

Amsterdam 24.—Los Generales boers, Botha, Dewet y Delarey han expedido un manifiesto en forma de súplica dirigida al mundo civilizado. Recuerda el documento que después de la terrible lucha en Sur Africa, los boers fueron obligados á aceptar las condiciones de paz impuestas por la Gran Bretaña. Los Generales fueron comisionados para ir á Inglaterra á suplicar al nuevo Gobierno aliviar la miseria que está asolando las colonias y en caso que fracasasen sus esfuerzos de dirigir una súplica al mundo civilizado para contribuciones caritativas. Con relación á este manifiesto los Generales dicen que habiendo fracasado sus esfuerzos de persuadir á la Gran Bretaña de concederles más auxilio, el único recurso que les queda es dirigirse al público de Europa y América. A continuación el manifiesto dice que las manifestaciones de de simpatía que recibieron durante los críticos días de la lucha les eran muy agradables. Los Generales se aprovechan de esta oportunidad de manifestar en nombre de las diferentes Repúblicas sus fervientes agradecimientos á todos aquellos que prestaron auxilio á las mujeres y niños de los campamentos de reconcentración y á los prisioneros de guerra. La pequeña nación boer jamás se olvidará del auxilio que recibió durante las sombrías horas de sufrimiento. Nuestro pueblo está completamente arruinado.

Intervención extranjera en Rumanía

Berlín, 24.—El Vossische Zeitung, publica hoy un despacho de Bucarest, el que dice que la independencia oficial de Rumanía exige que la prensa del país haga una enérgica protesta contra la intervención extranjera en la controversia respecto á la ley de comercio de Rumanía. Refiriéndose á este parte el Vossische Zeitung dice que este asunto no se puede despachar con tanta facilidad. Cualquier otro Estado podrá objetar á la intervención de un estado extranjero en sus asuntos domésticos, pero Rumanía no se encuentra en este caso puesto que su independencia depende del tratado de Berlín, el cual estipula entre otras cosas que no debe haber discusión entre los cultos, que la religión de uno no debe determinar sus derechos políticos, sociales y comerciales. En vista de la citada estipulación, ¿podrá el gobierno de Rumanía alegar con seriedad que un Estado extranjero no tiene derecho de mezclarse en los asuntos internos de Rumanía? La única cuestión que se puede levantar es que no siendo los Estados Unidos firmantes del tratado de Berlín, si tienen derecho de meterse en los asuntos de los judíos de Rumanía, pero la nota no está dirigida á Rumanía sino á los firmantes del tratado de Berlín, y se dirigió con el fin de llamar su atención á un estado de cosas incompatible con dicho tratado.

